Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zuñiga	Medina	Sonia Viviana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1062292652

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 01 MES 06 AÑO 1989

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Santander de C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA _____

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico

FECHA DE GRADO: 19 Dic 2008

MES [] AÑO []

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNI	11		X	Contaduria publica	06	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cabildo Concepción			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Santander de Q	resguardoconcepcion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 4377255	DÍA 09 MES 01 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativo		Vda Concepción

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cabildo las Delicias			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Santander de Q	semillasdevida@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativo		Resguardo Delicias.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociacion Cabildo Indigenas - ACIN			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Santander	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 18 MES 01 AÑO 2011	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Contable		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	9 años	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayan 24 Diciembre 2019

Sonia V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa La Concepción

Municipio de Santander de Quilichao - Cauca

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca como Institución Educativa mediante Resoluciones No. 0448 del 26 de Abril de 2.004 y No. 4887 del 28 de Septiembre de 2.007, para ofrecer el Servicio Educativo en los Niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) y Media Técnica - Especialidad Agroambiental

Confiere a

Sonia Viviana Zúñiga Medina

C.C. No. 1.062.292.652 de Santander de Quilichao - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agroambiental

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 715 de 21 de Diciembre de 2001, el Decreto Nacional No.0230 del 11 de Febrero de 2.002, según los Planes y Programas vigentes definidos en el Proyecto Educativo Institucional

Anotado en el Control Interno del Plantel
Libro No. Folio No.

Lic. Esp. Virgelina Chacó Nazarit
CC. No. 25.327.835 de Buenos Aires - Cauca
Rectora

Dolly María Vergara M.
CC. No. 25.663.458 de Santander de Q. Cauca
Secretaria

Para constancia se firma en La Concepción Santander de Quilichao Cauca, a 19 de Diciembre de 2008

Institución Educativa "La Concepción"

Municipio de Santander de Quilichao - Cauca

Acta Individual de Graduación

En La Concepción - Municipio de Santander de Quilichao - Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2.008, se reunieron con el fin de formalizar el grado de los estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la ***INSTITUCION EDUCATIVA "LA CONCEPCION"****, Municipio de Santander de Quilichao, con reconocimiento oficial para todos los efectos legales, expedido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para ofrecer el Servicio Educativo en los Niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) y Media Técnica – Especialidad Agroambiental y autorizada para expedir el titulo correspondiente, según la Resoluciones No. 0448 del 26 de Abril de 2.004 y 4887 del 28 de Septiembre de 2007.*

Comprobada la situación académica y legal de todos y cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO
Especialidad Agroambiental

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Sonia Viviana Zúñiga Medina

C.C. No. 1.062.292.652 de Santander de Quilichao - Cauca

Es fiel copia del Acta General original No. 01, del Diecinueve (19) de Diciembre de 2008, que consta de Cinco (05) estudiantes, comienza con el nombre de ***DUBER ERNEY CHICO CHOCUE*** *y termina con el nombre de* ***SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA,*** *firmada por la Lic. Esp. Virgelina Chocó Nazarit (Rectora) y Dolly María Vergara M (Secretaria)*

Para constancia se firma la presente, en La Concepción - Santander de Quilichao - Cauca, a los 19 días del mes de Diciembre de 2.008.

Lic. Esp. VIRGELINA CHOCO NAZARIT
CC. 25.327.835 de Buenos Aires - Cauca
Rectora

DOLLY MARIA VERGARA M
CC. No. 25.663458 de Santander de Q. - Cauca
Secretaria

N.C.S.A- 464.19

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA

HACE CONSTAR QUE

La estudiante **ZUÑIGA MEDINA SONIA VIVIANA**, identificada con el documento de identidad N° 1062292652 expedido en Santander de Quilichao – Cauca, con código 1155111 es estudiante ACTIVO y se encuentra matriculada financiera y académicamente durante el período octubre/2019 - febrero/2020, en la asignatura Continuación Trabajo de Grado del programa Contaduría Pública (3841) de la Universidad del Valle con NIT 890.399.010-6 y registrado con código SNIES 12508 del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en Santander de Quilichao – Cauca, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Adm. MARY LUZ SANDOVAL ZUÑIGA
Secretaria Académica
Sede Regional Norte del Cauca
Secretariacademica.nortedelcauca@correounivalle.edu.co

/Ana N.

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA
ACIN-ÇXHAB WALA KIWE

OTORGA

MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO

A:

SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA

C.C 1.062.292.652 SANTANDER DE QUILICHAO(CAUCA)

POR SUS VALIOSOS APORTES, COMPROMISOS Y CONSTANCIA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO EN EL TERRITORIO INDIGENA DEL NORTE DEL CAUCA

Dado en la ACIN, ÇXHAB WALA KIWE, Santander de Quilichao,22 de Diciembre de 2010

LUIS DANILO SECUE PAVI
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE EDILSON ARIAS
CONSEJERO MAYOR

JEANN NILTON CAMPO ANGEL
COORDINADOR EDUCACIÓN

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PAEZ DE LAS DELICIAS

RESOLUCIÓN DE CONSTITUCION 018 DE 24 MAYO DE 1.996 Y DE AMPLIACION 038 DEL 10 ABRIL DEL 2.003, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT: 817 00 24 37-8

MUNICIPIO DE BUENOS AIRES - CAUCA

EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO PAEZ DE LAS DELICIAS

HACE CONSTAR QUE:

La Comunera, **SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA**, Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.062.292.652** expedida en Santander de Quilichao, Según acta de compromiso No 004 presto su servicio en la organización desde el 22 de enero hasta el 30 de diciembre de 2016, realizando las actividades con responsabilidad y cumplimiento, con una asignación mensual de millón seiscientos mil pesos ($1.600.000)

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el 30 de diciembre de 2016

IVÁN MARINO CAMAYO
1.061.708.737 Popayán
AUTORIDAD TRADICIONAL

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7°- N° 6-20 Barrio los Samanes Telefax: 844 20 44, Email acincauca@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTICULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

HACE CONSTAR Q U E

A la señora, **SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.292.652 expedida en Santander de Quilichao Cauca, según acta de compromiso de trabajo Comunitario, prestó sus servicios en esta organización desde el 18 de Febrero del 2011 hasta el 17 de Diciembre del mismo año como coordinadora de las escuela Indígena Intercultural de Jóvenes y adultos, posteriormente desde el 10 de Febrero del 2012 hasta el de 09 de Diciembre del mismo año como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, seguidamente desde el 01 de Febrero del 2013 hasta el 30 de Diciembre del 2015 se desempeñó como AUXILIAR CONTABLE, con una asignación mensual de un millón seiscientos catorce mil doscientos pesos ($1'614.200) Cumpliendo responsablemente con las actividades encomendadas por la Organización.

Se expide certificado a solicitud de la interesada.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los Veinticinco (25) días del Mes de Enero del Año Dos Mil diez y seis (2016).

LUZ EYDA JULICUE GOMEZ
Consejera Representante Legal- ACIN

ROXANA IPIA NOSCUE
Secretaria General ACIN

AUTORIDAD ANCESTRAL NE'EHJWESX DEL TERRITORIO NASA DE LA CONCEPCIÓN
Resolución No. 030 de 14/07/1.996 y No. 042, de 10 /04/2.003 de la Dirección General de Asuntos Indignas del Ministerio del Interior.
Entidad Pública de Carácter Especial. NIT: 817.004.596-1
Municipio de Santander de Quilichao. Departamento del Cauca – COLOMBIA.
Correo: resguardoconcepcion@gmail.com

La autoridad de este territorio, en uso de las facultades legítimas y legales que le confiere la ley de origen, los mandatos comunitarios, los usos y costumbres del derecho propio, la Ley 89 de 1890, los artículos 7, 246, 247 y 330 de la constitución política de Colombia, la ley 21 de 1991 y demás normas nacionales e internacionales para pueblos indígenas.

A la señora, **SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.062.292.652** expedida en Santander de Quilichao, Cauca, según acta de compromiso de trabajo comunitario No, 006, presto su servicios como Apoyo político y técnico en la propuesta de implementación de gobierno propio y unidad administrativa del Cabildo de acuerdo a los mandatos del congreso de Jámbalo al mismo tiempo se desempeñó como administrativa del programa de alimentación escolar PAE y sistema general de participaciones, posteriormente según acta de compromiso No. 018, desde el 02 de enero hasta el 30 de diciembre de 2018, se desempeñó como Apoyo técnico y administrativo del Cabildo y de los programas PAE, Hilando Vidas "Atención a la primera Infancia" y sistema general de participaciones, seguidamente según acta de compromiso No. 05, se desempeñó desde el 03 de enero hasta el 30 de noviembre de 2019, como apoyo administrativo en la ejecución del proyecto generaciones étnicas con bienestar, Programa de alimentación escolar, Atención a la primera infancia y Sistema general de Participaciones, con una asignación mensual de millón ochocientos mil pesos ($1.800.000), cumpliendo responsablemente con las actividades a su cargo

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada

Dada en el Cabildo la Concepción el 23 de diciembre de 2019

DILIO FERNANDO DAZA DAZA
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:22:13 horas del 10/12/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062292652**
Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA MEDINA SONIA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30556
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadeseguridad@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2019, a las 08:31:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1062292562
Código de Verificación	1062292562191210083103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 138045295

WEB
08:04:51

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA VIVIANA ZUÑIGA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062292652:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14395530569

(415)7707212489984(8020) 000001439553056 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1062292652	0	Impuestos y Aduanas de Popayán (17)	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida (2)	Cédula de ciudadanía (13)	1062292652	2008 01 29

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	(169)	Cauca (19)	Santander de Quilichao (698)

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUÑIGA	MEDINA	SONIA	VIVIANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA (169)	Cauca (19)	Santander de Quilichao (698)

41. Dirección principal: VDA LA CONCEPCION CORR MONDOMO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
soniamedina2010@hotmail.es		3147059188	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2016 11 16						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2016 11 18

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

*Sonia Viviana Zuñiga Medina

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUZMAN VARON MARGARITA

985. Cargo: Analista III

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO